

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en la oficina de la compañía ubicada Av. 12 de Octubre 1942 y Cordoba, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la sociedad JRP MARKETING CIA LTDA, encontrándose presente los señores JAIRO MORENO CASTAÑEDA; con 2,856 participaciones, DORA HERLI SOJANO CORTES; con 2,475 participaciones y PINO VEGA YABAN con 2,175 participaciones. Y Cruz Esperanza Vera (garantía), en su calidad de Gerente General. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una; que forman el 100% del capital social de la compañía con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

Preside la reunión, el señor JAIRO MORENO CASTAÑEDA, y actúa como Secretario AD-LOC la Señora Esperanza Vera

Verificado por parte del señor Secretario, el quorum, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente de la sociedad del año 2014;
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2014;
3. Resolver acerca de las distribución de los beneficios sociales;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado por la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Sociedad; correspondientes al ejercicio del año 2014". El Gerente de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014, informe que fue aprobado en sesión del 25 de abril de 2014, en horas de la mañana. Puesta de deliberación el informe fue aprobado y hecho por el socio JAIRO MORENO CASTAÑEDA.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, "conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; correspondientes al año 2014". Puesta de deliberación los cuentas y el balance

general del ejercicio del 2014, fueron aprobados y hecho suyo por el socio JAIRO MORENO CASTAÑEDA.

Luego, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales". Puesta de deliberación, la Junta aprobó repartir la utilidad a prorrata del valor nominal y porcentajes de participaciones que mantiene cada socio.

Tramos los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactado el acta, la presidencia reinició la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes lo aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la Junta a las 12:00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore el expediente los informes, copia del balance y sus anexos.

Los socios autorizaron al Presidente y Gerente Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la Junta.

JAIRO MORENO CASTAÑEDA

Presidente – Socio

PINO VEGA YABAN

Socio

ESPERANZA VERA

Secretaria – AD-LOC

DORA HERLI SOJANO CORTES

Socio